



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 463, viernes 30 de octubre de 2020](#)

**Instituto Electoral. Acuerdo del Consejo General por el que se ajustan las fechas y plazos para el periodo de precampañas, captación de apoyo ciudadano y para recibir la documentación para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 44.**

Acuerdo del Consejo General por el que se **ajustan** las fechas y plazos para las precampañas, la obtención de apoyos ciudadanos y para recibir la documentación necesaria para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en los términos establecidos en este Acuerdo.

Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su publicación en los estrados de las oficinas centrales de este Instituto Electoral.

**Instituto Electoral. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria a las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México interesados en participar en el registro de candidaturas sin partido a los cargos de Diputaciones al Congreso Local, titulares de Alcaldías y Concejalías en las dieciséis demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 58**

Acuerdo del Consejo General por el que se **aprueba** la Convocatoria a las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México interesados en participar en el registro de candidaturas sin partido a los cargos de Diputaciones al Congreso Local, titulares de Alcaldías y Concejalías en las dieciséis demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, de conformidad con los Anexos que se acompañan al presente Acuerdo y que forman parte integral del mismo.

Este Acuerdo, la Convocatoria y sus Anexos entrarán en vigor a partir de su publicación en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral.



**Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos para el registro de candidaturas sin partido a los cargos de Diputaciones al Congreso Local, Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 90.**

Los presentes Lineamientos tienen por **objeto** regular los actos que deberá llevar a cabo la ciudadanía interesada en obtener su registro a una candidatura sin partido en esta entidad.

Este Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al momento de su aprobación.

**Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos para realizar notificaciones a las personas aspirantes a candidaturas sin partido, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Internet.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 116.**

Los presentes Lineamientos tienen por **objeto** regular el Sistema de Notificaciones Electrónicas por Internet que se utilizará para notificar a las personas ciudadanas y aspirantes a candidaturas sin partido, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en esta entidad, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y los reglamentos y procedimientos correspondientes que para tal efecto apruebe el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Este Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al momento de su aprobación.